



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE CISTÉRNIGA (LA)

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de 2017, expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2016, sin que se haya presentado reclamación alguna, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el estado de Ingresos y Gastos, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS	2017
1.-OPERACIONES NO FINANCIERAS	
1.1.-OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo I Gastos de Personal	2.356.812,00 €
Capítulo II Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.824.810,00 €
Capítulo III Gastos Financieros	54.298,00 €
Capítulo IV Transferencias Corrientes	313.300,00 €
1.2.- OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo VI Inversiones Reales	912.650,00 €
2.-OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo VIII Activos Financieros	24.000,00 €
Capítulo IX Pasivos Financieros	325.348,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.811.218,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2017
1.-OPERACIONES NO FINANCIERAS	
1.1.-OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo I Impuesto Directos	2.267.420,00 €
Capítulo II Impuestos Indirectos	10.000,00 €
Capítulo III Tasas y Otros Ingresos	715.162,00 €
Capítulo IV Transferencias Corrientes	2.135.263,00 €
Capítulo V Ingresos Patrimoniales	23.551,00 €
1.2.-OPERACIONES DE CAPITAL	





Capítulo VII Transferencias de Capital	643.822,00 €
2.-OPERACIONES FINANCIERAS	
Capítulo VIII Activos Financieros	16.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.811.218,00 €

Asimismo, se publica:

La plantilla de personal aprobada junto con el Presupuesto General para el ejercicio 2017, que consta en el Anexo 1 de este anuncio, de acuerdo con el art. 127 del R.D Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa y es definitivo en dicha vía, pueden los interesados interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación.

No obstante los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno.

ANEXO 1

A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

1.- FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL

1 Secretario clase 2ª

1 Interventor clase 2ª

2.- FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

1 Técnico de Grado Medio de Administración General : VACANTE

1 Administrativo

3 Auxiliar Administrativo

6 Vigilantes de Policía

1 Ayudante Facultativo de Vialidad y Obras : VACANTE

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

3.- PERSONAL LABORAL FIJO

1 Arquitecto : VACANTE

2 Administrativos de Administración General

1 Administrativo de Administración General : VACANTE

3 Auxiliares de Administración General

1 Técnico Grado medio deportivo

1 Coordinador/a Cultural (Animador/a S.Cultural)

1 Animador/aSocio-Cultural

1 Monitor Socio Cultural : VACANTE

1 Técnico Biblioteca : VACANTE

1 Monitor deportivo

1 Encargado/a de Obras y Servicios(a extinguir)

1 Oficial de Primera de Mantenimiento

26 Operarios/as de Servicios Múltiples

1 Oficial de Segunda de Servicios Generales : VACANTE

2 Operarios/as de Servicios Múltiples : VACANTE

1 Barrendero : VACANTE

1 Superviso/ra de Servicios de Limpieza





9 Operarios/as de limpieza servicios generales
2 Operarios/as de limpieza servicios generales : VACANTE

En La Cistérniga, a 25 de enero de 2017. El Alcade, Mariano Suárez Colomo.

